

MEMORANDO No. 10

PARA: REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS
ORIPS Y NIVEL CENTRAL

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: DIVULGACIÓN DE NORMATIVIDAD EN PÁGINA WEB Y CORREO
ELECTRÓNICO

FECHA: 5 DE MARZO DE 2016

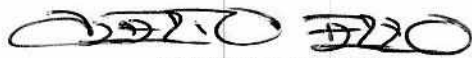
Respetados (as) funcionarios (as):

Con el fin de optimizar los procesos de comunicación interna de la Superintendencia de Notariado y Registro, para la normatividad, el Grupo de Divulgación hará un (1) envío diario a través del correo electrónico divulgacion@supernotariado.gov.co, a las 4:00 p.m.; por lo tanto se solicita a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país y a las dependencias del Nivel Central enviar las solicitudes de publicación y divulgación antes de la hora anteriormente señalada.


Para las solicitudes de envío de mensajes, condolencias, agradecimientos y felicitaciones, remitirlas al correo electrónico superintendente@supernotariado.gov.co.

Los anuncios, avisos, notificaciones, encuestas, Sabías Qué y demás mensajes institucionales deberán solicitarse con tres (3) días de anticipación al correo electrónico comunicaciones@supernotariado.gov.co, para su envío y divulgación.

En cuanto a las publicaciones para el Diario Oficial o la Página Web Institucional, se deben enviar únicamente al correo electrónico correspondencia@supernotariado.gov.co indicando como destinatario Grupo de Divulgación.



ALBERTO FERRO CASAS
Secretario General

Proyectó. Santiago Campuzano Garcés 
Profesional Especializado Grupo de Divulgación